

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO	
,	
NÚMERO DE OFICIO	

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, P R E S E N T E S.-

Con fundamento en los artículos 21, 29, 30, 31, 32, 33 y 62 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua a petición del Presidente Municipal, me permito CONVOCARLOS a la sesión 32 ordinaria de dicho Ayuntamiento, a celebrarse a las 18:00 horas del día 6 del mes de junio del año 2019, en el salón Francisco I. Madero, siendo los asuntos que constituyen el respectivo orden del día, los siguientes:

- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura, dispensa, modificación o aprobación en su caso de las actas de las sesiones 30 ordinaria y 31 extraordinaria, del Honorable Ayuntamiento.
- III. Autorización de un cambio de uso de suelo de una zonificación secundaria de un predio con superficie de 1-13-64.69 ha, ubicado en la calle Ramón Rayón, a favor del ciudadano Alberto Contreras.
- **IV.** Autorización de un cambio de uso de suelo de una zonificación secundaria de un predio con superficie de 5,416.97 m², ubicado en la calle Ing. David Herrera Jordán 2785, a favor del ciudadano Adrián Humberto Díaz Villalobos.
- V. Autorización de un cambio de uso de suelo para implementar una movilidad con jerarquía preponderantemente peatonal y no motorizada a un tramo de la calle Colombia.



DEPENDENCIA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO	
NÚMERO DE OFICIO	

- VI. Autorización para celebrar un contrato de comodato con la persona moral denominada Motoclubs Unidos de Juárez, Asociación Civil, respecto de un terreno municipal con superficie de 14,777.069 m², ubicado entre la calle Ing. David Herrera Jordán, avenidas Rafael Pérez Serna y Del Charro, del Partido Iglesias.
- VII. Autorización para revocar el acuerdo tomado en la sesión del Honorable Ayuntamiento número 66 de fecha 13 de octubre de 2006, mediante el cual se otorgó en donación un predio con superficie de 3,948.43 m², ubicado en la calle Prolongación Isla Salomón de la colonia Ampliación Fronteriza, a favor del ciudadano José Refugio Martínez Guzmán†.
- VIII. Autorización para modificar el acuerdo tomado en la sesión del Honorable Ayuntamiento número 66 de fecha 13 de octubre de 2006, mediante el cual se otorgó en donación un predio con superficie de 9,000.00 m², ubicado en la calle Prolongación Isla Salomón de la colonia Ampliación Fronteriza, a favor de la persona moral denominada Transportes Delma, S. A. de C. V.
- **IX.** Autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un terreno municipal con superficie de 5,321.01 m², identificado como manzana 15, del fraccionamiento Hacienda Santa Fe, etapa 1, a favor del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- X. Autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un terreno municipal con superficie de 15,330.549 m², identificado como lote 1, de la manzana 80, del fraccionamiento Paraje de San José 9, a favor del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- **XI.** Autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un terreno municipal con superficie de 10,628.046m², identificado como manzana 8, del fraccionamiento Cerrada de Oriente II, etapa 2, a favor del Gobierno del Estado de Chihuahua.



DEPENDENCIA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO	
NÚMERO DE OFICIO	

- **XII.** Autorización para la enajenación a título oneroso de 32 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de la Dirección General de Asentamientos Humanos.
- XIII. Autorización para la modificación del Conjunto Habitacional en Régimen de Propiedad en Condominio denominado Cerrada Florencia.
- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento para la Operación, Mantenimiento y Conservación de las Obras Ejecutadas dentro del Proyecto de Movilidad Urbana del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- XV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Comité Ciudadano del Proyecto de Inversión Pública a Largo Plazo Denominado Proyecto de Movilidad Urbana del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- XVI. Autorización para desincorporar 417 bienes muebles propiedad municipal.
- **XVII.** Autorización para enajenar a título oneroso 1,406 bienes muebles propiedad municipal, clasificados como no útiles y material de desecho.
- **XVIII.** Aprobación por el Ayuntamiento de la formalización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez.
- XIX. Presentación del tercer informe trimestral de la Sindica Municipal.
- Autorización al Presidente Municipal y Secretario de la Presidencial Municipal y del Honorable Ayuntamiento, para suscribir un convenio de colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable,



DEPENDENCIA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
*	
DEPARTAMENTO	
,	
NÚMERO DE OFICIO	

para la gestión y regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades.

- Autorización al Presidente Municipal y Secretario de la Presidencial Municipal y del Honorable Ayuntamiento, para suscribir un contrato de mandato a título gratuito y con poder limitado con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, con el objetivo de regularizar el suelo en sus diferentes tipos y modalidades en predios que se ubican dentro del municipio.
- **XXII.** Autorización para instaurar una Comisión Especial y Transitoria con el propósito de realizar estudios y propuestas para adecuar las normas que resulten conducentes para prohibir la distribución, venta y uso de algunos productos desechables.
- XXIII. Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 5 DE JUNIO DE 2019
EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

LICENCIADO MACLOVIO MURILLO CHÁVEZ

PRESIDENCIA MUNICIPAT
MUNICIPIO DE JUAREZ
PSTADO DE CHIHUAHUA

\*L'MMCH/RMML/I'omp